

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO (HIPOTECARIO)
RADICADO No.:	150013153002201800032
DEMANDANTE:	SOCIEDAD FRANCO Y ASOCIADOS LIMITADA
DEMANDADO:	EDWIN STIP MENDEZ MANRIQUE
ASUNTO:	REQUERIMIENTO IGAC

Tunja, ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Requerir al IGAC a efectos que informe el cumplimiento dado al OFICIO N° 0158, de 31 de marzo del presente año, remitido por este Despacho, de manera inmediata. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOGHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 31**,
hoy once (11) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e1849c563609a35a637d1c84207d8bc4921119eb78b83be1d68892259b2fc1e**

Documento generado en 10/09/2023 10:51:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>